

ARTÍCULOS DE OPINIÓN

ELLOS TIENEN PRISA, EL DERECHO NO

Frente a todas las urgencias, es preciso afirmar que el Derecho, y en consecuencia la ley, no tienen, no deben tener prisa ni urgencia alguna que no sea la prisa y la urgencia de la verdad, de la justicia, de la memoria histórica

Una de las razones por las que no pocos hemos pensado que esta vez el anuncio de ETA de renunciar a la violencia iba en serio era que había trastocado el orden de sus prioridades: si hasta ahora la prioridad eran los presos y luego la negociación política, ahora, la prioridad era la apuesta por la política, y luego, no se sabe cuándo, los presos.

Es decir: ETA había traicionado a los presos. Había decidido la renuncia a la violencia terrorista sin haber aclarado la situación de los presos. Estos quedaban abandonados a su suerte sin que ETA se quedara con algún medio de presión para buscar su vuelta a casa. Esta traición, este cambio radical de prioridades, que, por un lado daba credibilidad a la decisión de ETA, por otro lado, sin embargo, está marcando los movimientos de la izquierda nacionalista radical en los meses posteriores a la decisión de ETA: demostrar que no se ha producido esa traición, que las prioridades siguen siendo las mismas.

Los presos han vuelto a la palestra, son el actor principal pasivo en la política vasca: ETA y su entorno político reclaman su vuelta a casa, una amnistía general, indultos individuales que, en fraude de ley, terminen siendo un indulto general, ruedas de prensa, declaraciones, manifestaciones, todo dirigido a que los presos no vean la traición que han sufrido, todo dirigido a que los familiares de presos no vean el abandono que ha sido impuesto a sus familiares presos.

De ahí la prisa que tienen para colocar en la agenda política de los demás partidos y del Estado de derecho la cuestión de los presos de ETA. De esta prisa da razón incluso la condescendencia con la que afirman que entienden y respetan al PP en su gestión de los tiempos: otra forma, poco disimulada de meter presión al Gobierno recién elegido para que no demore las decisiones que debe tomar, en opinión de la izquierda nacionalista radical, para solucionar la cuestión de los presos.

No es difícil entender la premura y la urgencia que tiene la izquierda nacionalista radical, y ETA, para meter con calzador en la agenda la cuestión de los presos. Y no es difícil de entender, porque además de la urgencia temporal, tiene una urgencia lógica: no dar el paso a la condena de la historia de terror de ETA. Solucionar el problema de los presos, a poder ser sin que tengan que cumplir su condena, es equiparable a la afirmación de que no hay solución al conflicto si hay vencedores y vencidos, si no salen todos ganando, si el Estado no da pasos en algo que se dibuja como enfrentamiento entre dos partes iguales, en poder, en legitimidad, en razones, en sufrimiento, en todo. De ahí también la búsqueda de equiparación entre todas las víctimas, entre todos los sufrimientos, entre todos los culpables y responsables.

Frente a todas estas urgencias, es preciso afirmar que el Derecho, y en consecuencia la Ley, no tienen, no deben tener prisa ni urgencia alguna que no sea la prisa y la urgencia de la verdad, de la justicia, de la memoria histórica. El problema de ETA y de los asesinatos cometidos por ETA, el problema de la amenaza que ETA ha supuesto para grupos concretos de personas en la sociedad vasca y española, el problema del miedo, de la coacción, de la negación de libertad que ha supuesto la existencia misma de ETA en la sociedad vasca no puede solucionarse corriendo y de prisa por las urgencias tácticas de un determinado momento. No puede solucionarse recurriendo, después de haber afirmado, cuando interesaba, que el paso de la izquierda nacionalista, y en consecuencia el de ETA, era irreversible, a la conveniencia de solucionar la cuestión de los presos para que ETA no vuelva a las andadas -y en este contexto es deleznable que quien más intentó convencernos de la irreversibilidad de la reflexión de la izquierda nacionalista radical, Jesús Eguiguren, venga ahora a amenazarnos con que la violencia puede volver si no se soluciona la cuestión de los presos-. No. Ahora más que nunca es preciso basarse en la falta de urgencia del derecho. El derecho no tiene prisa. No debe tener prisa. La ley debe cumplirse. Es preciso no salirse ahora del guión del Estado de derecho, ahora que estamos en condiciones de celebrar la victoria del Estado de derecho sobre la violencia terrorista, sobre la pretensión de ETA y sus acompañantes políticos de derrotar al Estado de derecho. Si alguna vez fue verdad es ahora cuando no deben hacerse mudanzas porque son tiempos de tribulación.

El problema radica en que la izquierda nacionalista radical y sus acompañantes -los que justificaron los asesinatos, el miedo, la amenaza, la extorsión, la estigmatización de los no nacionalistas, el odio al diferente, la intolerancia, el valor del terror- van consiguiendo victorias parciales, y en la medida en que van consiguiendo esas victorias parciales van creando nuevas víctimas. Así se celebran acuerdos del sistema educativo por la convivencia y la reconciliación sin mentar a ETA, creando la víctima de la verdad, de la memoria, de la amputación de la historia, de la negación de la historia real, de la concreta. Y todo ello en el ámbito de la educación y de la universidad, en el seno de la sociedad vasca del futuro, una sociedad vasca que nacerá jibarizada en su memoria, en su verdad, en su percepción del pasado histórico.

El nacionalismo, y sobre todo el nacionalismo radical, sigue amputando la sociedad vasca, la historia vasca, la memoria, la verdad. Eso sí: con la ayuda de bienpensantes de todo tipo que creen que estas amputaciones sirven a la construcción de la verdad global engañándose a sí mismos.